

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.074/15

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

ANUNCIO

Por acuerdo adoptado en sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha veinticinco de Junio de 2015, ha sido aprobada la enajenación por oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria del siguiente bien inmueble patrimonial integrante del Patrimonio Municipal del Suelo, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO (ÁVILA)
 - b) Dependencia que tramita el expediente:SECRETARÍA
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento
 - 2. Dirección: Avenida Jose Antonio, s/n.
 - Teléfono: 920269931
 Telefax: 920268938
 - 5. Correo electrónico: aytoelfresno@hotmail.com
- 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles siguientes a la publicación del presente Anuncio.

2. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la enajenación del BIEN PATRIMONIAL de propiedad municipal que se describe a continuación , incluido en el Patrimonio Municipal del Suelo:

Parcela número 5, con calificación urbanística de solar, del Proyecto de Actuación del Sector "Carretera de Ávila S/SUD/2, en término municipal de El Fresno, al sitio Las Norias o Carretera de Ávila, con una superficie de setecientos dieciséis metros cuadrados, que linda al Norte, Carretera de Ávila a El Fresno; Sur, parcela 6, Este, parcela 1; y Oeste, Sector S/SUNC/2.

Edificabilidad: 242 m2.

Ordenanza urbanística aplicable: Ordenanza 4-RESIDENCIAL UNIFAMILIAR.

- 3. Tramitación y procedimiento.
- a) Tramitación: ORDINARIA